

LA POLÍTICA

DE

ESPAÑA EN FILIPINAS

Quincenario defensor de los intereses españoles en las Colonias del Extremo Oriente

DIRECTOR: D. JOSÉ FECED

REDACTORES:

PABLO FECED
(*Quioquiap*)

W. E. RETANA
(*Desengaños*)

CON LA COLABORACIÓN DE DISTINGUIDOS FILIPINISTAS

Año II.—Núm. 33.

10 Mayo 1892

SUMARIO

Transcendencia de las últimas manifestaciones, por W. E. Retana;—*Colonicemos*, por Quioquiap;—*La Hacienda de Filipinas*, por J. F.;—*La burocracia filipina*, por Eusebio Giménez Lluésma;—*Estudio crítico*, por W. E. R.;—*Carta interesante* (de *La Epoca*);—*Cene Ud. con nosotros*, por Desengaños;—*Documento histórico inédito*;—*Notas sueltas*;—*Catálogo de la Biblioteca filipina de W. E. Retana*;—*Anuncios*.

Oficinas: *Calle de la Espada, número 4.*

MADRID

SERVICIOS DE LA COMPAÑÍA TRANSATLÁNTICA DE BARCELONA

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz.—Combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.

Tres salidas mensuales, el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.

Línea de Colón.—Combinación para el Pacífico, al N. y S. de Panamá y servicio á Cuba y Méjico, con trasbordo en Puerto Rico.

Un viaje mensual, saliendo de Vigo el 15, para Puerto Rico, Costa Firme y Colón.

Línea de Filipinas.—Extensión á Ilo-Ilo y Cebú, y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa oriental de África, India, China, Cochinchina y Japón.

Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro viernes, á partir del 10 de Enero de 1890.

Línea de Buenos Aires.—Un viaje cada mes para Montevideo y Buenos Aires, saliendo de Cádiz á partir del 1.º de Enero de 1890.

Línea de Fernando Poo.—Con escalas en Las Palmas, Río de Oro, Dákar y Monrovia.

Un viaje cada tres meses, saliendo de Cádiz.

Servicio de Africa.—*Línea de Marruecos.*—Un viaje mensual de Barcelona á Mogador, con escalas en Málaga, Ceuta, Cádiz, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagán.

Servicio de Tánger.—Tres salidas á la semana: de Cádiz para Tánger, los domingos, miércoles y viernes; y de Tánger para Cádiz, los lunes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen. Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes: En Barcelona: *La Compañía Transatlántica*, y los Sres. Ripoll y Compañía, plaza de Palacio.—Cádiz: la Delegación de la *Compañía Transatlántica*.—Madrid: Agencia de la *Compañía Transatlántica*, Puerta del Sol, 10.—Santander: Sres. Angel B. Pérez y Compañía.—Coruña: D. E. da Guarda.—Vigo: D. Antonio López de Neira.—Cartagena: Sres. Bosch hermanos.—Valencia: Sres. Dart y Compañía.—Málaga: D. Luis Duarte.

FLORA DE FILIPINAS

OBRA PREMIADA CON LAS MÁS ALTAS RECOMPENSAS EN TODAS LAS EXPOSICIONES EN QUE HA SIDO PRESENTADA

ESCRITA POR LOS

PP. BLANCO, MERCADO, LLANOS, NAVES Y FERNANDEZ

Agustinos calzados

Esta magnífica obra, hecha con todo lujo, se compone de cuatro tomos de texto y dos de láminas, todos en gran folio.

PRECIO DE LA OBRA, 600 PESETAS

De venta en el Real Monasterio del Escorial y en el Colegio de Agustinos de Valladolid.

LA POLÍTICA

DE ESPAÑA EN FILIPINAS

TRANSCENDENCIA

DE LAS

ÚLTIMAS MANIFESTACIONES POLÍTICAS

Tienen mucha más importancia, mucha más transcendencia de los que algunos creen, y es lástima que cierto periódico popular y democrático no acabe de convencerse de que entre este medio social y el medio social de Filipinas existen diferencias inmensas, más de una vez puestas de realce en las propias columnas de ese diario democrático por su colaborador *Quiquiap*, nuestro compañero.

Fácil, facilísimo nos sería probarle al colega que pocos como él han propagado en España el *especialismo* que debe predominar en la política colonial, cuando la Colonia se llama Filipinas, y consiguientemente, ningún trabajo nos costaría demostrarle que las humoradas de ahora, hechas cálamos curren- te, están en contradicción con las reflexiones serias repetidas ayer hasta la saciedad.

Mas dando de mano con tiquis miquis que al fin y á la postre poco importan, vamos á hacer algunas consideraciones acerca de lo que significan en nuestra Colonia malaya esos actos públicos que se han verificado poco há, acerca de los cuales discurre con bastante discreción el autor de la carta que ha publicado *La Epoca* en su número del día 28 de Abril último. (1)

El proceder del digno Conde de Caspe desde que se puso al frente del Gobierno superior de Filipinas; sus discursos elocuentes y trato afectuoso, han despertado en aquéllos naturales estímulos, entusiasmos y esperanzas que en los días 10 y 11 de Marzo próximo pasado han hecho públicos *gubernadorcillos* y *principalías*, aclamándole en sus felicitaciones y festejos su padre y protector, el redentor del país, único que hasta el presente ha proclama lo de la raza indígena las muchas y muy buenas cualidades que ésta tiene. Algo hay en esto de exageración, puesto que esos

mismos indios no negarán el cariño que otros Gobernadores les ha demostrado (y, sobre todo, ahí está nuestro Código de Indias, transpirando paternal cariño hacia aquellas razas de *menores*).

Léanse los discursos al Sr. Despujol dirigidos en San Fernando, al inaugurarse la sección del ferrocarril á Mabalacat, y en Los Baños (Laguna) al recibir á las *principalías*; saboréense las felicitaciones pronunciadas en el palacio de Malacañang, teniendo en cuenta la calidad de los sujetos que las dijeron; recuérdense las inscripciones que ostentaban faroles, estandartes y demás objetos vistosos de la manifestación; imaginémonos aquellas muchedumbres apiñadas en torno de media docena de bulle-bulles políticos, indios y mestizos de chino, y pensemos en lo que unos á otros se dirían, y, quien, como nosotros, conozca Filipinas y haya estudiado con algún detenimiento la historia de aquel país, tendrá que reconocer necesariamente que las manifestaciones que acaban de verificarse entrañan transcendencia, y por algo dice el corresponsal de *La Epoca* que han preocupado al General, el cual, por lo mismo que posee gran talento y conoce ya las principales triquiñuelas de aquellas gentes, se fué de Manila para no recibir en persona la granizada de discursos que tuvo que soportar su distinguida esposa.

La personalidad del gobernante es para nosotros lo que menos significa y representa en aquellos acontecimientos; S. E. es digno de toda clase de muestras de cariño y adhesión; fenómeno raro sería que la autoridad que se ha captado tantas simpatías entre las clases populares de la Colonia, de suyo sencillas, sumisas, casi siempre respetuosas y adictas á los gobernantes; fenómeno raro, decíamos, habria sido que esa autoridad hubiese recogido censuras y esquiveces!

Los habitantes de Filipinas, como no podía menos de suceder, aplauden el celo y la caballerosidad del Sr. Despujol, y de aquí que sean tan generales los encomios.

Otras cosas hay que deben llamar la atención de aquellos á quienes sea dable poder

(1) En otro lugar de este número damos algunos fragmentos de esta carta.

pensar hondo en lo acaecido últimamente en Manila; y digo *les sea dable*, porque no teniendo cabal conocimiento de aquellos pueblos y de la historia de la Colonia, difícilmente podrán apreciar con rigurosa exactitud las proporciones que tienen los actos realizados.

¿Quiénes son los que los promovieron? Obsérvese que las manifestaciones han sido de índole puramente popular; se han verificado por las calles, congregados *gremios* (y no de artesanos ni cosa semejante) y *principaltas*, por personas de las mismas razas que aquellas á que pertenecen los organizadores (indios en su mayor parte, y algunos, pocos, mestizos de chino ó de *sangle*); han acudido de las provincias limítrofes comisiones de los pueblos que están aquí más significados por su carácter político; y de unos y otros puntos las gentecillas de los suburbios y de las chozas seguían á los que eran *alma* de todo aquello: ha sido, pues, la manifestación (llamando así á la serie de manifestaciones habidas) sola y exclusivamente popular.

Los demás elementos poderosos é influyentes de Manila, los que por su posición, influjo social, dinero, sabiduría y raza, quiero decir, los elementos así peninsulares como insulares que más de cerca tocan á España, esos no han tomado parte ostensible, y precisamente en estos caracteres está lo grave, lo trascendental de la manifestación.

La circunstancia de no estar en práctica en Filipinas tales manifestaciones (pues ha habido poquísimas, y ¡qué casualidad! todas las habidas han traído tarde ó temprano inquietud á la Colonia, y hasta sublevaciones, como la de Cavite); manifestaciones que han servido unas veces para cantar el *hosanna* al libertador y otras para pedir, ó poco menos, su cabeza, siendo lo notable que la inmensa mayoría de los manifestantes, como aconteció en Marzo de 1888, no supieron adónde iban ni de qué se trataba, cosa que está plenamente demostrada en la causa de 14 piezas, de la cual tengo un extracto, formada entonces por los Tribunales de justicia; la consideración de que con otros Gobernadores generales insignes y muy beneméritos (cuyos nombres omito, porque alguno, que vive, podría tomarlo por adulación mía), aun llevando más largo tiempo de Gobierno no se hayan dado tales muestras; la previsión siempre justa y siempre patriótica, á fin de mirar por el prestigio de las grandes instituciones, de que el pueblo no se acostumbre á hacer distinción y preferencias respecto á la Autoridad superior de aquellas Islas; la reflexión de que el elemento peninsular es allí escasísima en frente del elemento llamado *del país*, y que sería ligereza grande que desde las alturas gubernamentales se contribuyese, siquiera inconscientemente, á disminuir su influencia legítima y superioridad moral sobre las masas; estas y otras múltiples razones demuestran sin grande esfuerzo que las manifesta-

ciones populares en nuestra Colonia malaya, á no ser por un motivo extraordinario é indiscutiblemente nacional, no deben aclimatarse en aquel país. Hay que pensar en el fruto que da el contacto.

Aquel pueblo, ó mejor, aquellas masas, son, como todas las de la tierra, ignorantes, y sobre esto, tienen las singularidades propias de la raza; son pueriles, impresionables... y ¡ay! si llega á haber alguien que arroje la mecha encendida; ya está allí algo caldeada la atmósfera política, y en vez de chispas populacheras, mucho más conviene el agua fría de la previsión.

Gústanos que el niño quiera, sí, á sus padres; pero no que abuse de la ternura paternal; allí, manifestaciones de ese linaje son armas de dos filos, y mucho nos equivocamos, ó no volverá á haberlas, precisamente porque el Sr. Despujol será quien las impida; tenémoslo por seguro.

Por lo demás, no falta quien cree ver en esos entusiasmos de ciertos indios un fondo de alegría por determinados decretos de S. E.

Si el Sr. Maldonado Macanaz, autoridad indiscutible en todo lo que se relaciona con la legislación de Indias, tuviera la bondad de escribir algo en *La Epoca* acerca de las *atribuciones discrecionales* de los Jefes superiores de Colonias, muchos se lo agradeceríamos vivamente, en particular su entusiasta admirador

W. E. RETANA.

COLONICEMOS

El espectáculo imponente de estos pasados días, estas multitudes por nuestras poblaciones todas alzando bandera en demanda de trabajo y redención, nos ha hecho pensar mucho en Filipinas, á los que aquella tierra conocemos y conocemos su fecundidad maravillosa y las dificultades con que allá luchan el capital, el trabajo y la producción.

El contraste no puede ser más elocuente. Recuerda la frase del famoso economista; aquí el obrero persiguiendo al capital; allá el capital en demanda de obreros. Aquí un excedente de trabajo, allá lamentable deficiencia. Allá abundancia al exceso de fuentes de vida y producción, aquí la tierra agotada y las industrias todas en enconada competencia. Aquí todo hecho, allá todo por hacer.

¡Cuán útil, cuán necesaria y cuán salvadora para las dificultades de aquí y las inercias de allá, una corriente de colonización en condiciones! Este exceso de trabajo, echado allá sobre aquel exceso de fertilidad, daría por resultado dos miserias á un tiempo redimidas, dos conflictos salvados.

Al abrazarse las dos Españas, la europea y la oceánica, ambas cobrarían robustez, ambas sacudirían miserias.

Para aquella España del Pacífico sobre todo, redención única y único camino de sal-

vación, esa colonización que sería como infusión de roja y caliente sangre en cuerpo enteco y enflaquecido.

Nuestro colonialismo de siempre, el de muy recientes tiempos sobre todo, está empeñado en levantar de secular postración aquellas comarcas y aquellas multitudes por el milagro de reformas aisladas, organizaciones y arreglos, y sin casi admitir superiores elementos. Es casi el error de la antigua alquimia. Se busca el oro por la combinación y mezcla de elementos que jamás y en ninguna parte han dado por sí el precioso metal.

El maestro y educador de un pueblo, siempre otro pueblo ha sido; siempre masas de colonos han sido el redentor de los pueblos postrados; siempre la colonización superior ha levantado muchedumbres rezagadas; siempre un pueblo civilizado, eterno Cristo de esos Lázarus.

Todos allá conformes en estas afirmaciones; pero todos divididos en el cómo; algunos enemigo; de nuestra colonización agrícola por razones científicas de higiene y salubridad, por juzgar imposible la vida de nuestras gentes en contacto con aquellas tierras tan fértiles como insalubres.

Respetemos los profanos á la ciencia de Esculapio estas opiniones; pero aduzcamos, sin embargo, algunas consideraciones en autoridades de valía apoyadas.

El Tell argelino era años atrás región mortífera para los colonos europeos; pero la roturación, el cultivo y saneamiento lo han hecho en pocos años tierra muy habitable, tierra casi tan sana como cualquier otra.

Se ha realizado allá el tan conocido proverbio: La agricultura trueca á la postre el paludismo en pan.

Pocos ó nadie han hecho un estudio tan concienzudo de nuestra Colonia malaya como años hace ya el Sr. Codorniu, en su *Topografía médica de Filipinas*, y si es verdad que en este libro la nota pesimista abunda, no faltan, sin embargo, afirmaciones que abren el corazón á la esperanza.

«Por el cultivo, decía aquel Subinspector médico de Sanidad militar, *se transformaría esta superficie (inculta y enselvada en proporción inmensa); por el cultivo se desecarían multitud de terrenos pantanosos y encharcados, se aclararían los bosques, se sustituiría en los campos la espiga al abundante é inútil cógon.*

La insalubridad de las tierras incultas, que es tanto más considerable cuanto mayores son su riqueza y fecundidad naturales, disminuiría conforme se aumentasen sus productos.

La agricultura pide una buena distribución de aguas; de manera que al arreglar un buen sistema de riegos que asegurase grandes frutos á los labradores, *desaparecerían las mayores causas de enfermedad y degeneración...*

¡Coincidencia inapreciable que indica claramente la marcha que debe seguir una buena administración!»

¡Trabajos de saneamiento á una con el cultivo agrícola! Y allí todavía no se ha hecho nada.

De allí bien cerca está Batavia, la ciudad cementerio antes, y hoy, merced á los trabajos de un famoso General gobernador de la Colonia, ciudad de las más sanas del extremo Oriente.

Otro General así pide Manila que la arranque de aquel lecho de fango; de las orillas de aquellos infectos esteros; ensanche y airee aquella madeja de callejones angostos de los barrios más populosos, y la dé atmósfera respirable y suelo limpio de tanta inmundicia.

Y fuera, por todo el país, cuidados, higiene y asistencia médica. ¡Un médico y una botica, por regla general, en cada provincia! ¿Cómo no se quiere que allí la vida sea nave en continuo naufragio?

Organización del servicio médico por todo el territorio, creando partidos médicos por agrupaciones de población y pago forzoso con un recargo en la cédula personal; creación de sanatorios á imitación de los de la India y Java en alturas convenientes, puerto de salvación de naturalezas atacadas por enfermedades climáticas. Y las altas planicies como vivienda del europeo en los primeros tiempos de su llegada.

Mucho con estas y otras medidas se lograría; condiciones de habitabilidad lograría sin duda alguna aquella tierra.

Y después campo á los nuestros en el comercio y pequeñas industrias; campo por todos los medios honrados de vivir.

Filipinas ha estado relegada para nosotros en pasadas épocas á los últimos confines del mundo. Hoy ya las distancias se han acortado, y ya es hora de que España tome posesión de aquella tierra, para gloria y provecho de entrambas.

QUIOQUIAP.



LA HACIENDA DE FILIPINAS

Nos hemos ocupado más de una vez, en estas columnas, del estado próspero que presenta la Hacienda en nuestra Colonia oceánica desde que la dirige nuestro amigo el Intendente general D. José Jimeno Agius. Al considerar las dificultades económicas que ofrecen los presupuestos de la Metrópoli y de las Colonias de Occidente, consuela el ver que el de Filipinas entró en caja, se cumplen los servicios todos y las rentas dan un rendimiento superior al de los años últimos, y todo anuncia que este estado de prosperidad seguirá en aumento por la acertada é inteligente gestión de la Intendencia.

Hé aquí algunos de los datos que hemos registrado, datos que son rigurosamente exactos:

RECAUDACIÓN POR LOTERÍAS

Enero de 1891.....	217.130
» de 1892.....	281.950
Julio de 1891.....	150.000
» de 1892.....	251.120

La diferencia á favor del último año es de 165.940 duros.

Se creyó por muchas personas, que no habían hecho un estudio detenido de este ramo de ingresos, que el aumento de billetes desde 45.000 á 60.000 era atrevido y que cada sorteo arrojaría un gran sobrante de billetes. Nos hemos ocupado alguna vez de este asunto, que tantas nebulosidades presentaba. Hoy brilla este ramo en toda su pureza, y el resultado que está dando confirma plenamente que el aumento de billetes y las disposiciones dictadas por la Intendencia para su expendio han puesto el dedo en la llaga, han curado el mal y ofrecen el resultado que era de esperar.

RENTA DE ADUANAS

En aumento también, y aumento notable.

En 1890.....	3 140.733
En 1891.....	3.540.603

La diferencia en números redondos á favor del año último es de 400.000 pesos fuertes.

En Enero de 1892 la Aduana de Manila recaudó 226.753 pesos.

En el año anterior de 1891 lo recaudado fué 218.644. De manera que se ha obtenido un aumento de 8.109 pesos.

CONTRIBUCIÓN INDUSTRIAL

En todo el primer trimestre de 1891 se recaudó por la Administración de Manila por este presupuesto 97.338 pesos. Poco antes del día 15 del segundo mes del primer trimestre de 1892 recaudó por igual concepto 110.551 pesos. De modo que faltando todavía más de mes y medio para terminar el trimestre, se había recaudado 13.213 pesos más que en todo el trimestre del año anterior.

En otro número de esta Revista hemos dicho que ese lisonjero resultado era debido á la creación del Cuerpo de Investigadores, que sin gravar el presupuesto, pues pagados todos con una parte de las multas y sin molestar al comercio de buena fe, iba haciendo entrar en la legalidad á los comerciantes asiáticos, siempre dispuestos á burlar la acción de la ley en materia de impuestos. Toda vigilancia es poca contra gente tan hábil para el matute y tan rebelde, aviesa y dada al fraude. Hé aquí un dato que prueba bien elocuentemente lo que decimos sobre la raza china:

Durante un trimestre salieron de Manila 271 chinos, y sin embargo llegaron en el mismo período á Hong Kong 1 558. Fácilmente se comprende que la diferencia la constituyen indocumentados é insolventes pasajeros sin pasaporte.

Con curiosidad suma esperamos el resulta-

do que ha de dar el expediente que se está instruyendo por aquella Intervención sobre este hecho.

Reciba el Sr. Jimeno Agius nuestros más sinceros plácemes por su activa inteligencia y acertada gestión económica, así como por su tacto y honradez con que se ha granjeado las simpatías todas de la Colonia.

J. F.

LA BUROCRACIA FILIPINA

A Quioquiap.

No todo ha de ser, mi querido Quioquiap, hablar del ferrocarril de Teruel y de nuestra pobre tierra; también quiero hablar con Ud. de aquella tierra filipina, pues la patria se extiende á todos los territorios en donde ondea la bandera española.

Cuando escribió Ud. en esta Revista el notable artículo que llevaba el mismo título que el que encabeza estos desaliñados renglones, quise indicarle lo que de él pensaba y lo que yo creía podía hacerse; pero estaba dando la última mano al arreglo de mi obra *Educación de los niños*, para presentarla al Ministerio de Ultramar solicitando se la declarase de texto para las escuelas de Filipinas, y el tiempo me faltaba. Hoy, que ya puedo dedicarme á otras cosas, pongo en práctica mi idea, y aquí me tiene Ud. dispuesto á ocuparme de la burocracia filipina.

Desde hace mucho tiempo está en mí arraigada la idea de que las cuatro quintas partes del bueno ó mal éxito que mi pensamiento tenga depende del método empleado en desarrollarlo; y como tengo la firme convicción que más pronto ó más tarde ha de ser una realidad la creación de ese Cuerpo de funcionarios públicos para Filipinas, voy á tener el gusto de someter al buen criterio de Ud. las bases á que, en mi concepto, debía ajustarse la organización de la enseñanza para que ésta diera los frutos que á la patria convienen:

1.^a Se crearía en Madrid un Centro de enseñanza en donde los aspirantes á empleados filipinos adquiriesen los conocimientos necesarios para desempeñar los destinos que se les confiriesen en el Archipiélago y para formarse una noción exacta de la misión civilizadora y patriótica que á Filipinas debe llevar todo funcionario público.

2.^a La tendencia general del citado Centro de enseñanza sería la de crear empleados aptos, laboriosos y entusiastas por la completa españolización de las islas Filipinas.

3.^a El procedimiento educativo sería el único empleado, con objeto de crear un personal que brillase por su aptitud, y no atender á llenar las oficinas de hombres muy instruídos, pero inútiles para el servicio del Estado.

4.^a Todos los alumnos estarían empleados en el Ministerio de Ultramar, á fin de que la

ESTUDIO CRÍTICO

ACERCA DE LA NOVELA

NOLI ME TANGERE

(Fragmentos)

(Continuación)

¡Infeliz Ibarra! Llegó á su *primera* patria lleno de risueñas esperanzas, animado de los mejores deseos en pro del adelantamiento del país y dispuesto á unirse por el santo lazo del matrimonio con María Clara... y ¡nada le fué posible realizar!...

Por no tolerar que se difamase el buen nombre de su padre, tuvo que sacudir el polvo á dos curas españoles, lo cual le acarreó graves disgustos; quiso fundar una escuela-modelo, ¡como las de Alemania!, y por poco perece bajo la primera piedra, *gracias* á las manipulaciones de cierto fraile; siendo inocente, los Reverendos le achacaron el asalto del cuartel, que le costó ir preso; quiso hacer suya para siempre á la sin par Clarita, y no pudo conseguirlo, porque Fr. Dámaso se opuso á ello... ¡Pobre chico! Valiente, instruido, amante de la humanidad, celoso de la instrucción de sus compatriotas... ¡qué fin tuvo!

¡Oh, insigne *vítima*! Esta visto—tú lo has demostrado—que en Filipinas los que aporrean frailes lo pasan mal, y mucho peor si da la casualidad de que son hijos de librepensadores improvisados, y la casualidad de que quieren fundar escuelas, y la casualidad de que la opinión les designa por cabeza de mótín, y la casualidad de que se enamoran de la hija putativa de un hipócrita, y la casualidad de que ella trueca una carta de amor por las pruebas de que su madre fué una grandísima meretriz, y la casualidad de... ¡qué sé yo! Menos mal que en desquite existe otra *casualidad* que sirve de col trapeso á todas las apuntadas, *el Piloto* Elías.

Declaro ingenuamente que estas consideraciones han debido ir, juntamente con otras más, en otro lugar de este librito; pero no he podido sustraerme al vehemente deseo que sentía de *desahogarme*... ¡Pobre Ibarra!... Confieso al propio tiempo que si he adoptado cierto tono zumbón al hacer el *extracto* de la vida interesante del insigne Juan Crisóstomo, héroe el más eminente de la *independencia* de Filipinas,—aunque tenga algo de bufo,—ello ha obedecido á que, por lo mismo que cometió tantísimas tonterías y obró movido por tantas *casualidades*, no pude ponerme serio. Y si el lector, en pago de estas mis ingenuas manifestaciones, me perdona, cuente con la seguridad de mi agradecimiento.

*
**

Conviene á mi objeto—que no es otro que desmenuzar hasta hacer polvo la novela de Rizal—exponer ahora, en brevísimo resumen, la vida de una buena parte de los demás

enseñanza tuviera un carácter teórico-práctico, facilitándose así también que pudiesen aspirar al ingreso en el Cuerpo que se pretendía crear á todos aquellos que no contasen con recursos para seguir una carrera.

5.^a Uno de los principales fines que debía proponerse el citado Centro de enseñanza sería el de que los alumnos se familiarizasen en el uso del tagalo y del visaya. Para conseguirlo debía completarse el estudio teórico de las lenguas indígenas con la práctica, estableciéndose con este objeto el uso obligatorio del tagalo y visaya para toda clase de conversaciones en ciertos y determinados Negociados.

6.^a La enseñanza comprendería no sólo la práctica administrativa en los respectivos ramos, sino el estudio geográfico del Archipiélago, el de sus producciones de toda clase, el de su industria y el modo de desarrollar corrientes comerciales entre la Colonia y la Metrópoli. Además, debería hacerse un estudio completo sobre los diferentes sistemas de colonización.

7.^a Con el procedimiento educativo podría conocerse con facilidad si un alumno daba pruebas de aptitud, de laboriosidad, de patriotismo y de buenas cualidades morales. Sin estas previas condiciones no podría ningún alumno presentarse á las pruebas definitivas para su ingreso en el Cuerpo.

8.^a No siendo de importancia el conocimiento teórico del tagalo y del visaya, no habría examen de lenguas indígenas. En cambio los ejercicios se harían unos en tagalo y otros en visaya, para que el alumno demostrase que le eran familiares, y que estaba en aptitud de entenderse con los naturales del país.

9.^a Una comisión de personas competentes en las cuestiones filipinas formaría el plan de estudios que debía seguirse en el Centro de enseñanza, debiendo tener participación el elemento religioso, el militar, el administrativo y todos los que se hubiesen distinguido en el estudio de las cuestiones filipinas.

10.^a y última. Otra comisión competente en cuestiones pedagógicas organizaría el plan de estudios y establecería el método más conveniente para que la enseñanza fuese muy completa, tuviese carácter educativo y se hiciera compatible con el servicio de la oficina.

Aquí tiene Ud., mi querido amigo, expuesto en líneas generales el plan que le propongo. Si quiere Ud. que defienda la proposición al uso parlamentario dispuesto estoy á ello; pero antes necesito conocer la opinión de los ilustrados redactores de LA POLÍTICA DE ESPAÑA EN FILIPINAS, opinión valiosa para mí, por la extensa cultura de que dan pruebas, por su patriotismo y por el conocimiento excepcional que tienen de los asuntos filipinos.

EUSEBIO GIMÉNEZ LLUESMA.

*—

personajes en particular; y así que haya concluido la tarea de ir exhibiendo uno por uno á esa serie de fantoches forjados en el limitadísimo entendimiento que como filósofo, como novelista y como *creador* tiene el que *perpetró... Noli me tangere*, entonces vendrán las reflexiones más ó menos severas, hechas con el debido detenimiento, reflexiones que, si no convencen á Blumentritt, que no ve más allá de sus narices, tengo por seguro que vencerán á aquellos de mis lectores que tengan algún sentido común.

Y vamos allá con

María Clara.

En rigor, después de Crisóstomo debiera salir Elías (que á veces era un bandido); pero sería insigne falta de educación anteponer éste á la señorita modelo de virtudes, la del «redondo brazo» la que vestía elegantemente con un collar de cuentas azules, la hija de... su mamá y del «opulento» y adornado por la cabeza capitán Tiago, novia, en fin, del sabiondo y nunca bastantemente celebrado, por lo víctima, D. Juan Crisóstomo Ibarra, alemán de afición, etc., etc.

Si hay jóvenes hembras en este pícaro mundo que merezcan en justicia los calificativos de bella, blanca, pudorosa, ideal, angelical, candorosa, bondadosa, en ocasiones intrépida, á todas horas sensible, artista de canto y arpa... (sumen Uds. todos aquellos títulos que son ornamentos preciadísimos en la naturaleza moral y la naturaleza física de la mujer); entre esas hembras descuella y se sobrepone á todas la sin par María Clara, novia de Crisóstomo.

Siendo niña, se enamoró intensamente de él; y su primer lloriqueo, su primera lágrima, *arranca* del día aquel en que se despidieron por muchos años. María, consecuente hasta lo indecible, conservó como recuerdo la carta de despedida, llevándola en una bolsita sobre el seno, donde habría estado sabe Dios cuántos años, á no mediar el trueque de papeles que ustedes saben...

A buena verdad, no hay en todo el libro un mediano retrato de la chica; no sabemos cómo era de alta, qué forma tenía su nariz, ni qué tamaño la boca; no se nos dice si fumaba y mascaba buyo... Sólo se nos repite, hasta lo inconcebible, que era bellísima y que lloraba á moco tendido por cualquier cosa; en punto á lloriqueos, la chica era... una región hidrográfica. Sin que esto sea negar que el novelista no suelte alguna que otra prenda de vez en cuando, referente al *físico* de la joven: tenía *redondo brazo*, *flexible talle* (por más que en toda su vida se hubiera puesto corsé), *blanquísima piel*—gracias á los *lios* de la madre,—*hermosa mata de pelo*, «los más bellos y expresivos ojos que jamás se hayan visto» (*textual*)..., y como no fumaba ni mascaba buyo, cosas ambas que hacen el 99 por 100 de las mestizas, mayormente las indianizadas,

no hay para qué decir que la boca le olía á ámbar, cuando no á sampaguitas.

Mientras Crisóstomo anduvo haciéndose sabio por Alemania, la chica soñó mucho con él, y le recordaba cada vez más, aun en el Beaterio de Santa Catalina, donde se educó, aprendiendo entonces á tocar el piano y el arpa, y no sabemos si algún otro instrumento.—Lloró muchas veces recordándole.

Mas no insistamos en los lloriqueos de María, porque si apuntásemos uno por uno no acabaríamos nunca; digamos, sin embargo, que aun riéndose lloraba.—¡Para plañidera no hubiese tenido precio!...

Pero su novio era, en cierto modo, un infame; porque conociendo, como conocía, la sensibilidad exquisita de su amada, no debió proporcionarle el sinnúmero de disgustos que la dió, abofeteando curas, *metiéndose* á fundador de Escuelas *alemanas*, etc., etc... Así ella cayó enferma, á consecuencia de *aquello* de la cabria que el lector conoce.

Y como en San Diego no había ningún médico, hubo necesidad de llamar á uno de Manila, y éste fué precisamente el peninsular D. Tiburcio de Espadaña, cojo, tartamudo, ignorante, burro y tan necio como español. María curó, no por la *ciencia* de Espadaña, que ni siquiera era Bachiller en Artes, pero sí por obra y gracia de la Providencia, en la que, por lo visto, cree Rizal cuando le conviene.

¡Mas, oh dolor, la que le esperaba!... El bueno del P. Dámaso, valiéndose de la influencia que ejercía sobre el capitán Tiago y su hija María Clara, dispuso lo que ya Uds. saben: que la chica se casase con un protegido del Reverendo, *castila*, ignorante, tonto, lelo... ¡castila, vamos!... que acababa de llegar de la Metrópoli, pariente, por más señas, del insigne necio Dr. de Espadaña.—Y ¿qué había de hacer la chica? La enérgica en ocasiones, agachó la cabeza y tuvo que sopor-tar al advenedizo, memo de remate... con quien cambiaba tal cual frasecilla de cajón, porque tenía que obedecer...—Lo grave fué que Crisóstomo comenzó á sentir los celos.

Preso Crisóstomo, la chica estaba resuelta á casarse con Linares, el peninsular protegido por el P. Dámaso; porque ¡á saber! ¿quién le decía á ella que, *más que casada*, no podía ser para Crisóstomo? Así pensaba la pura y bella María: «Me casaré con Linares, puesto que me lo mandan; pero yo pertenezco en cuerpo y alma á Crisóstomo»...

Supo que Crisóstomo había *muerto*—ya saben Uds. cómo;—y por lo mismo que, de casarse con Linares, no hubiera sido para aquel á quien amaba verdaderamente; es decir, cuando comprendió que le faltaba *su macho*, el que ella quería, desistió del matrimonio con el estúpido español peninsular, y se metió en un convento. Pero en aquel sagrado recinto no halló la paz que buscaba: hubo quien pretendió abusar de su virginal pureza... y se vió en el caso, cierta noche de

huracán deshecho, de irse á los tejados, recorrerlos como una *sujeta* sugestionada... y desde allí llamar á la policía, de quien reclamaba apoyo, con el fin de que la librase de asechanzas graves...

¿Y quién dirán Uds. que motivó esta escapada al tejado? Pues el P. Salví, que estaba perdido de amores por María.

Las Autoridades tomaron cartas en el asunto, y la chica dijo mostruosidades. Después... no pasó nada de particular.

Filosofía del momento: filipinas que habéis tenido amores con filipinos: si os obligasen á casaros con un español necio, obedeced; porque después de todo, á quien perteneceréis para siempre en cuerpo y alma será al paisano, al compatriota vuestro... Y no se os ocurra jamás meteros monjas; porque los curas os obligarán á que andéis por los tejados, y aunque pidáis justicia, no se os hará.—Así os lo manda vuestra *nueva Biblia*.

W. E. R.

CARTA INTERESANTE

Hé aquí los principales párrafos de la interesante carta que ha publicado nuestro querido colega *La Epoca* en su número del 28 de Abril, que es la que nos ha sugerido el artículo que en otro lugar hallarán nuestros lectores. Dice así el corresponsal del ilustrado diario:

«Sabía el Sr. Conde de Caspe que los indios y mestizos de chino, singularmente los que pasan por caciquillos de política de bajo vuelo, preparábanle muestras extraordinarias de adhesión y simpatía; y porque no ignora el ilustre gobernante que este linaje de manifestaciones trae, á la corta ó á la larga, cierto resultado no del todo propicio para nuestro pacífico predominio en la Colonia, determinó irse á la hacienda del español señor Puig la víspera del día de su Santo, con el fin de sustraerse á la manifestación.

Ya el *Diario*, hablando de S. E. officiosamente, había publicado que el General no recibiría á los manifestantes, aunque les agradecía sus muestras de atención, por no considerarse digno de ellas, y mucho menos de las ruidosas manifestaciones que había oído decir que se le preparaban, llevando tan corto tiempo de mando, y siendo lo que hasta el presente había hecho una pequeña muestra de lo que pensaba hacer.»

La manifestación se verificó, sin embargo, el día 10. Organizáronla los indios á quienes he aludido más arriba, siguiéndoles esas masas que van adonde las llevan. Y como no estaba el General en su palacio de Malacañag, fué su digna y bella consorte quien tuvo que soportar la granizada de felicitaciones, alguna de las cuales fué hecha por una mestiza, maestra de instrucción primaria.

Al siguiente día nuevas manifestaciones y

músicas y carrozas y faroles con letreros... y mucho ¡viva Filipinas con España!...

En Cavite y otros puntos hubo iguales manifestaciones, todas verificadas por indios, con esa vehemencia propia de estos pueblos impresionables, á quienes, por lo visto, ha bastado leer los decretos del General en la *Gaceta* y oír de sus labios ciertas promesas de asimilación política, dichas en lenguaje cariñoso, para entusiasmarse hasta el punto de tributarle manifestaciones, pccas veces verificadas en el Archipiélago.

No puede negarse que al General le preocupan, hasta cierto punto, estos entusiasmos, precisamente por lo prematuros, teniendo en cuenta que sólo los sustentan ciertos indios ó mestizos que no sin fundamento han venido pasando por poco afectos á los españoles peninsulares.

Por fortuna, el General es hombre sagaz y no se le escapan ciertos detalles: de suerte que, si se llegase á urdir algo grave, sabría irles á la mano á esos caciquillos, con la debida anticipación, para evitar el resultado de tal urdido.

Precisamente en la colección de *La Epoca* de 1872 hallará el que desee saberlo lo que acaeció con el democrático General Latorre, á quien tanto agasajaron estos indios, á quien tributaron manifestación... (algo análoga á las de ahora), y á la que siguió, como es sabido, la sublevación inolvidable de Cavite.

Estos niños grandes, como llaman los mejores autores á los indios, son así: ven en el Sr. Despujol al prototipo del hombre afable y caballeroso, ganoso de realizar los buenos proyectos que trajo *in mente*, y á él se acercan, le rodean, le bendicen... y se aprovecha la oportunidad de esa conjunción de toda clase de indios para que los malévolos difundan entre ellos sus doctrinas revolucionarias.

El libro *El Filibusterismo*, del famoso agitador Rizal, no se sabe cómo se propaga por modo prodigioso, y, tanto como su libro, las proclamas que desde Hong Kong vienen á Manila.

Ha sorprendido aquí que, entre otras felicitaciones, haya recibido el Sr. Despujol una de la Asociación Hispano-Filipina de Madrid, cuyos miembros son casi todos republicanos y cuyo órgano en la prensa es un quincenario democrático cuya entrada en el país sigue prohibida, y otra del Centro Filipino que hay en Hong Kong, del que forma parte el mencionado Rizal.

Rizal, el protestante; el nacionalizado en Alemania; el autor de *Noli me tangere* y *El Filibusterismo* (obras en las que se predica el separatismo); Rizal, el acérrimo enemigo de los españoles, ¡felicitando al general Despujol, que, á más de gran español, es un católico convencido!

¿No hay en todo esto algo de extraño, algo raro?

Pero el General no es menos cauto que bondadoso; comienza, á nuestro juicio, á pen-

sar hondo en estas cosas, y bien seguros estamos los españoles de que, si sabe halagar á los indios, también sabría contenerlos enérgicamente si aprovecharan las actuales circunstancias para tramar algo que traer pudiera malas consecuencias.

Por lo demás, vayan con estas líneas mis sinceros aplausos al ilustre General Despujol por la actividad pasmosa de que está dando muestras en la Administración, y por la discreción con que ha sabido sustraerse, en cuanto le ha sido posible, á las manifestaciones expresadas.»—(De *La Epoca*.)

CENE USTED CON NOSOTROS

(Novelilla humorística.)

(Continuación)

VII

...Eso de que en la tienda no admitiesen los *vales* de aquella casa indignó sobremanera á Doña Sebastiana.

—¡Nunca ha pasado semejante cosa!—protestaba,—¡nunca!

Y echando mano al insondable bolsillo, que era una bolsa de quita y pon que pendía de la cintura por debajo del *tapis*, sacó un puñado de monedas, contó dos pesos, en lo que hubo de tardar algo, pues casi todas eran piezas de dos cuartos, y alargándole al *bata* los dos duros,

—¡*Sulung!*—le dijo;—á comprar *el* botella de *herés*...

—Pero, señora—intervine yo,—no se moleste... ¡si yo tampoco tengo costumbre de beber vino!...

Y D. Pepe, que no se había alterado poco ni mucho durante aquella escena, miró filosóficamente á su mujer, y dijo:

—*El cuidado*, mujer; ya oyes que no bebe... Y no se fué por el vino.

A todo esto, los tres pequeños habían armado un tiberio.

—¡Yo quiero tinolaaaa!...—gruñía Juanín.

—¡Morisqueta! ¡morisqueta!—gritaba una de las chiquillas.

En tanto que la otra se entretenía en mirarme á mí y al propio tiempo metía la mano cerrada en un vaso con agua.

—¡A callar!—ordenó la madre.—¡Y tú, *babuy* (cerdo), no hagas porquerías!—y le soltó un soplamocos á la pobre niña.

La cual se echó á llorar, y llorando se pasó todo el tiempo que duró la cena.

Amparo y Josefina estaban un tanto corridillas; Salomé, como si tal cosa, seguía entretenida con el pie que me había aprisionado, y procuraba distraerme, quizás, quizás con la *piadosa* intención de que no me diera cuenta, ó me diese la menos posible, de aquella serie de *cosas* que iban sucediéndose durante la cena.

Terminada la tinola, sólo á mí se me cam-

bió el plato, poniéndome uno que momentos antes había limpiado casi en mi presencia, con el faldón negruzco de su camisa, uno de aquellos marranísimos batas... y llegó una señora tortilla, algo quemada y de forma tan singular, que ningún geómetra hubiera podido definirla.

A mí me puso el *bata* la fuente delante de las narices, y por cierto que me la puso á la derecha, cosa propia de los indios, que todas las cosas las hacen al contrario; tuve, pues, que ladearme del lado de Salomé, y, sin saber cómo, chocaron nuestras rodillas; la fuente debió de parecerle *oportuna* tapadera á mi vecina, porque es lo cierto que, alargando ella cuidadosamente la mano, llegó á darme un pellizquito en la pierna.

Di un salto, como movido por un resorte, pues soy nervioso en extremo; mas con tan mala fortuna, que, chocando yo con la fuente, la tortilla fué á parar al regazo de la bella Salomé.

(Como hay Dios que en aquel momento me hubiera pegado un tiro.)

Menos mal que Salomé, sin inmutarse gran cosa, se llevó las manos á la falda y tornó á la fuente la tortilla.

Todos se rieron, á excepción de los pequeños, dos de los cuales continuaban gruñendo, y la llamada «*babuy*» lloriqueando...

—¡Morisquetaaaa!...

—¡No hay! Contestábale imperiosamente la mamá.

—Señora—me atreví á decirle,—por mí no les prive Ud. á sus pequeños de tan rico y delicado plato; es más, me alegraría infinito que lo sirviesen... porque á mí también me gusta.

(Yo estaba ya dispuesto á todo, inclusive á tomar morisqueta, la cual me repugnaba.)

—¡Le gusta á Ud. la morisqueta?—preguntóme sorprendida Sebastiana.

—¿Sí?—preguntaron á coro las tres pollitas.

—¡Vaya! ¡Como que es riquísima!

Trajéronla, é intercalando trozos de tortilla, y haciendo esfuerzos para no reventar, tomé la que pude.

Llegó el postre. D. Pepe se zampó cuatro ó seis plátanos—¡así estaba él!—y volvió á abrir la boca para hablar, después de quince ó más minutos de silencio.

—¡Bata!... Trae cigarros.

Y al momento vino el *bata* con una cajita donde, á más de algunos pitillos groseramente liados y tres ó cuatro tabacos de clase muy inferior, había gran abundancia de buyos... esas porquerías que los indios toman á la manera de caramelos.

La presencia de los buyos sonrojó un tanto á las señoritas; sonrojo que subió de grado cuando el *bata*, sin tener en cuenta que allí había un forastero castila, fué con la cajita ofreciendo tabaco y *caramelos* á todos los comensales mayores de nueve años.

—¿Para qué me traes esto, *carabau*?—preguntóle con gran naturalidad Josefina.

—¡Como *tomas* siempre!...—le contestó el bata sin no menos naturalidad.

Cuando nos levantábamos de la mesa, Salomé me decía:

—¿Va Ud. á venir mañana?...

Media hora más tarde salía yo de aquella casa, más contento que enfadado: renegando, sí, de aquel *cene Ud. con nosotros*; pero satisfechísimo de lo complaciente y expresiva que había estado la bella Salomé con mi pobre persona.

Yo, después de todo, no cené mal.

¡Pero los chiquitines!...

VIII

Al día siguiente, á las cinco, me planté en casa de D. Pepe, sin ánimo de cenar, ¡lo juro!, aunque con vivos deseos de paliquear con la simpática Salomé.

La casa no estaba tan marrana como la noche anterior; sin duda parecióles cosa de conciencia recibirme algo más dignamente que me habían recibido veintidós horas antes. Los que no habían cambiado, poco ni mucho, eran los niños y los criados: seguían descalzos, y tan puercos... y todos ellos tan comunicativos. Precisamente cuando me aproximaba á la casa de D. Pepe, pude observar que las señoritas y las criadas, confundidas, conversaban familiarmente asomadas al balcón.

Así que eché de ver que se aproximaba la hora de cenar, cuyo mejor anuncio era el regreso de D. Pepe, no hay para qué decir que salí de estampía temeroso de que volvieran á convidarme... ¡Una y no más!...

Y como apenas pude hablar nada con Salomé, á mis anchas, vime obligado—siguiendo los *impulsos* de mi corazón—á enviarle una cartita que rezaba así:

«Salomé:

»El hecho de volver á su casa al día siguiente de mi primera visita, creo habrá sido suficiente para que Vd. *se penetre* de lo mucho que Vd. me encanta.

»Es Vd. hechicera; y si los hechizos abundan en el rostro de Vd., no menos abundan las bondades en su corazón de oro.

»Tiempo hacía que una horrible pena me atormentaba: la de que me moriría sin saber amar; pero desde que la he visto á Vd., júrole, amiga mía, que siento un no sé qué, que me induce á creer que estoy enamorado.

»Dispéñeme el estilo de la pre-ente, en gracia á que es la primer vez que me declaro á una señorita.

»En espera de su contestación, queda suyo, rendido amante,» etc.

Me parece que más cursi no se puede dar nada; ¿verdad, señores? ¡Bien sabía yo lo que me pescaba!...

Ella, Salomé, tiene sobra de mundo—hábiame yo pensado;—y presentándose hecho un novato completo, seguramente procurará atraerme, á ver si me coge de primo y me caso con ella.

A las cinco horas justas de haber yo enviado mi carta, recibí su contestación; héla aquí:

«Mia presiable.....

»Erre sivido su graticima carta y me y me á presuro á ponerle estas cotas líneas rogan-dole me diga siesber dá que V. mea ma y dispen seusted losburro nes que lleva el papapel pero noquiero que mamame vea yodedes que re gañe con mi l.er y uni cono vio noe buelto atener relaciones con nin gunombre y le pido me dispense lomal que vaescr taesta carta pero yo si V. medasu pala brade cavallero formal que seva V. aca sarcon migo asepto su fielde clarasion y puedecon testarme cuando guste conel bata Quicoy que es detoda micon fianza.

Tuya affectícima.

SALOMÉ.»

Leí la carta; dile al bata media peseta, y le dije que se largarse; pero el chico, á semejanza del *payo* de la comedia, contestóme que su señorita le pediría *aquel* contestación.

—Espera, pues.

Mientras el bata esperaba á la puerta, yo saltaba y bailaba de contento en mi cuarto.

Habrás notado, lector, que la mujer, por regla general, cuanto peor escribe mayores son sus aptitudes para servirnos de pasatiempo.

Y por eso precisamente me di á mí mismo ocho ó diez parabienes... y tomé la pluma y contesté á Salomé:

«Adorable Salomé:

»La emoción que he experimentado al leer el *sí* que Vd. me da, es tanta, que no sé qué decirle.

Espero me conteste señalándome las horas en que podré ir á su casa, para que hablemos.

Tuyo, etc.»

Entregué la carta al bata, y media hora más tarde, otra vez el bueno del bata vino á darme nuevo alegrón: la señorita Salomé, en un papel diminuto, surcado de ondas, amén de que contenía dos pichoncitos que se arrullaban en el ángulo superior de la derecha, me decía:

«Queridicimo...

»Conin desible plaser erre sivido sugrata deoi fecha. dispense lo torsida que le hes crivo y puedes venir aver con migo en esta su caza todas las tardes desde las cuatro hasta las ceis, dispense los burones.

Tuya que te ama
Salomé.»

Desde aquel día, memorable en los anales de mi seráfica historia, estuve yendo diariamente y por mucho tiempo á casa de mi novia Salomé.

DESENGAÑOS.

(Continuará.)



DOCUMENTO HISTÓRICO INÉDITO

Declaración de A. de la C.

(Continuación.)

Preg.^o Que cosa se le aconsejó despues de lo que ha espresado: Dijo, que los espresados abogados con quienes conferenciaba con frecuencia sobre la Cofradia, insistieron de acuerdo con que el Gobierno no estaba de ninguna manera facultado para no acceder al permiso que solicitaba, y para que el declarante se cerciorase de ser esta tambien la opinion de D Domingo Rojas, lo llevó á su casa en uno de los Domingos que acostumbraba quedar allí, despues de la misa que le decia, como su Capellan q.^o era dicho mayordomo D.ⁿ Ciriaco de los Santos: que en aquella estaba toda su familia á quienes muy bien conoce el declarante, y que tan luego como entraron D. Domingo se separó encerrándose en su despacho con dicho Capellan D Ciriaco y el declarante, solos los tres: Que entonces el D. Ciriaco de los Santos espuso á D Domingo que el declarante era el fundador de la Cofradia de San Jose, y la misma persona de quien le habian hablado los abogados Marifosque, Pantoja y el cojo Florentino: que D Domingo Rojas manifestó mucha satisfaccion en conocerlo, y repitió que el gobierno hacia una injusticia en no conceder la licencia para la Cofradia y que el juez de S. M. D.ⁿ Dionisio Vmeres no habia querido dispensarles su proteccion porq.^e conocia no era asunto por el q.^e se habia de dar dinero, y que en estos su costumbre era dejarlos sobre la mesa, ó encargarlos á otros; mas que convencido el D. Domingo de que era muy justo lo que se pedia, y muy piadoso, y deseando proteger á los Cofrades y al mayordomo su Capellan D.ⁿ Ciriaco, de acuerdo con los abogados espresados, le parecia necesario que el declarante continuara en aumentar los prosélitos, para con esta fuerza obligar al gobierno a que concediera la autorizacion pedida, ó de nó «cortar cabezas» en cuyo caso él y sus amigos *cuidado*. Que el declarante oyó este consejo aprobado por el Capellan y mayordomo D Ciriaco de los Santos, y siguiendolo, continuó aumentando los afiliados en la Cofradia, procurando fueran de la provincia de Tayabas, Laguna y Batangas; por que contandose con las tres caveceras habia dicho D Domingo que harian lo que quisieran: Que el declarante ademas de ello, y tambien por consejo de los mismos se prestó á que en el mes de Junio ultimo el licenciado Pantoja hiciera una solicitud en nombre de su apoderado Eulogio Gatdula pidiendo al Excmo Señor Arzobispo el permiso para la Cofradia; mas que esta solicitud fue decretada, *no há lugar*, y el Superior Gobierno añadió que serian castigados en adelante los que entrasen en ella. Que sabido esto, el mayordomo D.ⁿ Ciriaco dijo al declarante que D Domingo Rojas habia manifestado que nada podia conseguirse por bien, y que era preciso

aumentar la gente para poder hacer algo, lo que continuó ejecutando el declarante con el trabajo de ocultarse del gobierno que le perseguia y que transcurridos asi los meses de Julio y Agosto, sucedio en el de Setiembre la aprension de Octavio Ignacio de S. Jorge, en el pueblo de Majayjay en la provincia de la Laguna, cogiendosele casi todos los papeles y entre ellos una carta del declarante escrita en la Casa del mayordomo pocos dias antes, por lo que aquel le pasó un aviso por escrito diciendo al declarante, *es preciso que tu salgas, porque sino se pierde todo, nosotros aquí cuidado*: en consecuencia de lo que, y con quince pesos que el mayordomo el P. Ciriaco enviaba, el declarante dio sus avisos á los Cavecillas y en una banca de Pateros se embarcó para el pueblo de Bay, donde llegó á la madrugada para desembarcar y quedar en la casa de una nombrada Maria, que tiene un hermano guarda, en la que le esperaban dos Comisarios de Tayabas; que se dirigió para Sariaya donde estuvo en la casa de Francisco Espinosa y salieron allí á recibirlo Apolonio (á) Purgatorio con treinta Comisarios, no habiendolo verificado todos los Cavecillas, á causa de que muchos de ellos estaban mandados capturar por el juzgado de la Laguna, que desde aquel pueblo, pasando los correspondientes avisos á los afiliados se dirigió al sitio de Ysabang á la procsimidad de esta Cavecera, y aprovechando la ausencia del Gobernador, reunió con prontitud toda su gente y se puso en comunicacion por medio de la Capitana con el Governadorcillo D. Joaquin Marcelino de los Santos, que le ofreció dejarlo entrar en ella si los principales lo aprobaban en junta q.^e hiba á reunir al efecto: Que verificada esta supo el declarante que habian resuelto dejar pasar unos dias, y que si el declarante con su gente se aprontaba para todo caso, ellos le dejarían la entrada, en cuyo tiempo llegado el Gobernador D Joaquin Ortega y muerto en el campo, determinaron todos los Cofrades trasladarse á Ypilang á hacer allí un novenario para venirse despues por Tayabas, y ocupada la Cabecera, ocupar tambien toda la provincia, y las de la Laguna y Batangas si como era de esperar ayudaban para ello todos los Cofrades repartidos por ellas; que desde el punto mas inmediato se bajarían para la Capital y obligarían al Gobierno á soltar los Cofrades presos á quienes avisaron por medio de espresiones, y si no accedia, como tambien á autorizar la Cofradia *cortar cavezas* como habia aconsejado D.ⁿ Domingo Rojas que con sus amigos ayudarían; mas que este plan fue frustrado por la derrota que sufrieron la mañana del primero del actual.

Preg.^o Con que fondos contaban p.^a realizar el plan que ha detallado, y que se hacían de los recaudados con pretesto de la Cofradia: Dijo, que no necesitaba fondos porque los Cofrades se le presentaban desde luego armados y le surtian de cuanto era necesario, como

se habrá visto en su campamento: Que los recaudados de limosna de la Cofradía nada sabe el declarante, porque desde las provincias se remitian inmediatamente al mayordomo y Capellan Don Ciriaco de los Santos, que corría con los gastos de misas y demas, guardando lo restante.

Preg.^o Que gente de armas reunía en su campamento en el sitio de Ysabang y cuanto en el de Ypilang, y si es cierto los bendecía con la espada entusiasmados hasta lo infinito: Dijo, que en el sitio de Ysabang había reunidos como 2,500 hombres con armas, además de los aetas, y en Ypilang pasarían de tresmil con sus mugeres y familias, que todos estaban allí sin querer salir aunque ultimamente se lo suplicó el declarante, porque estorbarían á aquellos para la defensa; q.^o es cierto que á cada cofrade ó voluntario que se le presentaban le echaba la bendición sacando despues la espada con lo que estaban tan entusiasmados que se creían invencibles y provocarían á los que vinieran á atacarlos.

Preg.^o Si recibió sin intimación del Gobernador D Joaquín Ortega en la que en nombre de S. M. le escortaba á la obediencia, á que depusiesen las armas, y que regresasen á sus casas: Dijo, que recibió la espresada intimación, mas q.^o por comun acuerdo de todos los cofrades contestó que no se retiraban porque á nadie hacían daño, y que si al Gobernador no acomodaba así que saliese á buscarlos.

Preg.^o Si dicho señor Gobernador Ortega fue acometido de su orden y asesinado sobre el campo cuando fue abandonado por los suyos: Dijo, que no fue acometido de su orden, si no de la de Apolonio (á) Purgatorio q.^o hacia de general, y fue el que con Rafael de los Santos y Eleuterio de San Juan, ambos de esta Cabecera le diéron muerte.

(Se concluirá.)

NOTAS SUELTAS

Publicamos con el mayor gusto el interesante artículo del distinguido Capitán de Ingenieros Sr. Giménez Llesma, y prometémosle algunas observaciones acerca de las bases que propone para que la Patria cuente con un verdadero Cuerpo de Empleados coloniales.

* *

A *El Liberal* le causa admiración que el corresponsal de *La Epoca* muestre cierta extrañeza por que los indios digan:

«¡Viva Filipinas CON España!».

Y el colega se chancea, ó poco menos.

Piense el colega que antes sólo se decía:

¡Filipinas POR España y PARA España!

Ahora, al decir Filipinas CON España, dicen implícitamente... lo que la prudencia nos aconseja callar.

A bien que el colega no es tonto, y, como él quiera, podrá comprender nuestro pensamiento.

* *

Un violento incendio ha producido pérdidas enormes en Manila. La *mayor parte* de lo quemado era de filipinos y chinos. Y con ser la *mayor parte* de los habitantes de Manila filipinos y chinos, resultó que la *mayor parte* de los que sofocaron el incendio fueron los españoles.

Y esto pasa la *mayor parte* de las veces, ó mejor todas aquellas en que hay españoles cerca de donde existe el fuego.

Suplicamos á Blumentritt un poquito de filosofía acerca de esto.

* *

La falta de espacio nos priva del gusto de publicar un notable estudio del Médico de S. M. Dr. D. Anacleto Cabeza, en el cual estudia las condiciones del país filipino para la vida del europeo. Lo daremos en el número próximo.

* *

Ha dicho hace poco un diario militar que el señor Despujel ha indultado á 13 de los calambeños por complacer á los filipinos.

La verdad de ese indulto la refiere el bien informado corresponsal de *La Epoca* en una carta publicada antes de que aquel diario dijese lo que ha dicho; hé aquí las palabras de ese corresponsal:

«Terminaré diciendo que nuevamente los Padres Dominicos han insistido en el indulto de los de Calamba; el General les ha complacido en parte, pues lo ha concedido á 13 de los 25 desterrados.

»Parece ser que S. E. se propone publicar esta petición de indulto y la contestación por él dada.

»Esta noble conducta de los hijos de Santo Tomás, que tan sañudos enemigos tuvieron en Calamba, ha sido, naturalmente, vista con el mayor agrado.

»Sólo falta ahora que esos señores de la Asociación Madrileña sigan diciendo de tan bondadosos Padres los horrores que de ellos dijeron en el famoso *meeting*... puesto en solfa por *La Epoca*»

Queden las cosas en su lugar.

* *

Donativos.—En la Biblioteca filipina de nuestro compañero Retana han ingresado como donativos tres obras científicas y un Mapa antiguo del P. Murillo, regalados por el Sr. Lacalle; y del Profesor Blumentritt, tres folletos, de los que es autor, y un Mapa etnográfico de Mindanao, también por él firmado.

Finalmente, un P. Dominicó le anuncia desde Manila la remisión de algunos números de *El Correo Sino-Annamita*.

Mil gracias á todos.

—••—

CATÁLOGO

DE LAS

OBRAS QUE SE HALLAN EN LA BIBLIOTECA FILIPINA

DE

W. E. RETANA

(Continuación)

ALVAREZ GUERRA (Juan).

Viajes por Filipinas | De Manila | á | Marianas | por | Don Juan Alvarez Guerra (Primera edición) | Madrid | Imprenta de Fortanet | ... | 1887.—(En la cubierta: Segunda edición.)

En 8.^o—Págs.: 307 (y la v. en b.).

Ded., al General D. Rafael Izquierdo.

Viajes por Filipinas | De Manila | á | Tayabas | por | Don Juan Alvarez Guerra | (Segunda edición) | Madrid | Imprenta de Fortanet | ... | 1887.

En 8.^o—Págs.: 385 (y la v. en b.).

Ded., á D. Cristino Martos.

Viajes por Filipinas | De Manila | á | Albay | por | Don Juan Alvarez Guerra | (Primera edición) | Madrid | Imprenta de Fortanet | ... | 1887.

En 8.^o—Págs.: 318.

Ded., á D. Germán Gamazo.

APUNTES INTERESANTES | sobre | las Islas Filipinas | que pueden ser útiles | para hacer las reformas convenientes y productivas | para el País y para la Nación. | Escritos por un Español | de larga experiencia en el País y amante del progreso. | Madrid: 1869. | Imprenta de *El Pueblo*. | ...

En 8.^o—Págs.: 4 s. n. + 281 (y la v. en b.).

(Algunos atribuyen esta obra á Fr. Casimiro Herrero.)

C. (J.).

El conflicto hispano-alemán | sobre | la Micronesia. | Madrid: | Imprenta de Fortanet, | ... | 1886.—(A la cabeza: Biblioteca de la Sociedad Española de Africanistas y Colonistas. | Vol. III.)—(Al final de la *Introduc.*: Madrid, Febrero de 1886.—J (oaquin?). C (osta?).)

En 4.^o—Págs.: XXXVI + 143 (y la v. en b.). Con una carta á dos tintas.

CAÑAMAQUE (Francisco).

Recuerdos | de | Filipinas. | Cosas, casos y usos de aquellas Islas: | vistos, oídos, tocados y contados | por | Francisco Cañamaque. | Con una carta prólogo | del Excmo. Sr. | D. Patricio de la Escosura, | de la Academia Española. | Madrid:—1877. ... | ...—(A la v. de la port.: Imprenta de J. Cruzado. ...)

Dos vols. en 8.^o

I.—Págs.: XX + 296 + 12 n. (anuncios del Editor) + 2 s. n. (Índice).—El pról. ocupa las VII-XX.—Ded. á D. Juan Gonzalo, ex Intendente del Ejército de Cuba.

II.—«Segunda parte».—Impr. en 1879, por Aribau, Madrid.—Págs.: XIX (y la v. en b.) + 273 (y la v. en b.) + 2 s. n. (Índice y Erratas).—Las 257-273, juicios de la prensa acerca de la Primera parte.

Las Islas | Filipinas | (De todo un poco) | (Su-

mario) | Segunda edición | Madrid: | ...—... | 1880. (A la v. de la port.: Imprenta de M. G. Hernandez.

En 8.^o—Págs.: 236 + 1 s. n. (y la v. en b.). Con un mapa.

Ded. á D. Víctor Balaguer.

ENTRALA (Francisco de Paula).

Olvidos | de | Filipinas | fraterna que al autor de los libros | *Recuerdos de Filipinas* y *Las Islas Filipinas* | Sr. D. Francisco Cañamaque | dirige su humilde hermano en letras | Francisco de P. Entrala | (español aplanado.) | Manila | Establecimiento tipográfico de Ramirez y Giraudier | ... | 1881.

En 8.^o; port. á dos tintas.—Págs.: 281 (y la v. en b.).

EXPOSICION | dirigida | al Excelentísimo señor Secretario | del Despacho de Hacienda | por la Junta de Gobierno | de la Compañía de Filipinas. | Madrid. | Imprenta de Don Mateo Repullés. | 1822.

En 4.^o men.—Pág.: 15 (y la v. en b.).

La exposición está fechada en Madrid, sin firma, el 5 de Junio de 1822.—Sigue una nota del Intendente D. Vicente Jaudenes, con igual fecha,—y á esta nota la *Respuesta de la Dirección* (de la Compañía), dada dos días después.

JÁGOR (F.).—Traductor: VIDAL Y SOLER (Sebastián).

Viajes | por | Filipinas | de F. Jagor | traducidos del alemán | por S. Vidal y Soler | Ingeniero de Montes. | Edición ilustrada con numerosos grabados. | Madrid: | Imprenta, estereotipia y galvanoplastia de Aribau y C.^a | (sucesores de Rivadeneira), | ... | ... | 1875.

En 4.^o—Págs.: XIX (y la v. en b.) + 400 + 1 s. n. (Erratas; y la v. en b.).—Además de los grabs. intercalados, hay 8 láms. tiradas aparte.Al final: *Constitucion geológica de Filipinas*, por J. Roth. (Págs. 349 — 373).—*Cráneos antiguos y modernos de Filipinas*, por Rod. Virchow. (Págs. 374-347.)

Dedic. del traduc., á D. José Sáinz de Baranda.

KEYSER Y MUÑOZ (Antonio de).

Medics que el Gobierno | y | la Sociedad económica | de Amigos del País de Filipinas | pueden emplear | para obtener el desarrollo de la Agricultura en el país | Memoria | para optar al premio ofrecido por la Sociedad, | según el programa publicado por la Secretaría de la misma en 31 de Agosto último | seguida | de un índice general de la legislación que con relacion á la agricultura | se ha expedido desde el año 1513 á 1867 | distinguida por dicha Corporacion con el primer premio consistente en una | Medalla de oro | Su autor | D. Antonio de Keyser y Muñoz. | Manila | Establecimiento tipográfico del Colegio de Santo Tomás | á cargo de E. Plana-Jorba | 1869.

En 4.^o—Págs.: 55 (y la v. en b.).—El Índice de la legislación ocupa las 31-55.

Fecha de la Memoria: Manila, 30 Nbre. 1868.

MALIBRÁN Y MARTINÓN (Arturo de).

Resumen de las tareas | de la | Real Sociedad

Económica de Filipinas | de | Amigos del País | durante el | periodo de 1881 á 1885 | por el | Sócio Secretario | Don Arturo de Malibrán y Martinón | Miembro de la Sociedad de Antropología y de Ciencias Naturales de Las | Palmas de la Gran Canaria y Socio Corresponsal de otras Corporaciones | científicas, nacionales y extranjeras. | Manila | Establecimiento tipo-lit.^o de M. Pérez, hijo | ... | 1886.

En 4.^o—Págs.: 176 + 2 s. n. (de Índice).

Al final: Manila, 31 Diciembre 1885.—Firma.

MARCHE (Alfredo).

Luçon | et Palaouan | Six années | de voyages aux Philippines | par | Alfred Marche | Ouvrage contenant 68 gravures et 2 cartes | Paris | ... | ... | 1887 | ... (A la v. de la anteport.: Coulommiers.—Impr. P. Brodard y Gallois.)

Págs.: 2 en b. + VI + 406. — 2 mapas; grab. intercalados en el texto.

MONTANO (J.).

Voyage | aux Philippines | et en Malaisie | par | le Dr. J. Montano | Ouvrage contenant 30 gravures et une carte | Paris | ... | ... | 1886 | ... (A la v. de la anteport.: Coulommiers.—Typographie P. Brodard et Gallois.)

En 8.^o—Págs.—VIII + 351 (y la v. en b.) + 1 s. n. (y la v. en b.).—Mapa á tres tintas; grabados intercalados en el texto.

Ded. á M. A. de Quatrefages.

MUNÁRRIZ (José).

Suplemento | al *Correo Universal* | de literatura y política, | 6 | Refutación de sus números 1.^o y 2.^o | en lo relativo | a la Compañía de Filipinas. | Madrid | Imprenta de Ibarra. | 1820.

En 4.^o men.—32 págs.

Port.—A la v., *Advertencia*.—Texto.—Este es una carta (Madrid 30 de junio de 1820), dirigida al Señor Redactor del *Correo Universal*: firmala, José Munarriz.

NUEVA Real Cédula | de la Compañía | de Filipinas | de 12 de Julio de 1803. | (*E. del Impr.*) | Madrid. | En la Imprenta de la Viuda de Ibarra.—(No expresa el año; pero debe de ser del mismo en que se expidió esta R. Cédula.)

En fol; pap. marquilla.—Págs.: 4 s. n. + 44 + 4 s. n.

E. de a. r., grab. en c.—V. en b.—Port.—V. en b.—*El Rey*. (Texto de la R. Cédula).—Índice.

REAL CÉDULA | de erección | de la Compañía | de Filipinas | de 10 de Marzo de 1785. | (*E. del Impr.*) | Madrid. Por D. Joachín Ibarra, Impresor de Cámara de S. M.—(No se expresa el año; pero debe de ser el mismo en que se expidió esta R. Cédula.)

En fol.: Págs.: 2 s. n. + 57 (y la v. en b.).

Precede á la port. una h. de pap. marq., con un E. de a. r., grab. en c.

RECOPIACIÓN | de las leyes de los Reynos | de las Indias. | Mandadas imprimir, y publicar por la Magestad Católica del Rey | Don Carlos II. | nuestro Señor. | Va dividida en quatro tomos, | con el Índice general, y al principio de cada Tomo

el Índice | especial de los títulos, que contiene. | Tomo primero. (*G. en c.*) En Madrid: Por Ivlian de Paredes. Año de 1681.

4 tomos en fol.; texto á dos cols.

Tom. I.—Hs.: 6 s. n. + 299.

Port.—V. en b.—R. cédula ordenando la impresión de esta RECOPIACIÓN: San Lorenzo, 1.^o Noviembre 1681.—V. en b.—Índice.—Erratas.—«Ley que declara la avtoridad que han de tener las leyes de esta Recopilacion»: Madrid, 18 Mayo, 1680.—Texto.

Tom. II.—Port.:

Recopilacion | de Leyes | de | los Reynos | de | las Indias. | Tomo segvndo. | (*El mismo g. en c.*) En Madrid: | Por Ivlian Paredes. Año | de 1681.

Hs.: 3 s. n. + 298.

Port.—V. en b.—Índice.—Texto.

Tom. III.—La misma port.—Hs.: 3 s. n. + 302.

Port.—V. en b.—Índice.—Texto.—La últ. con la v. en b.

Tom. IV.—Port.:

Recopilacion | de leyes | de los Reynos | de | las Indias. | con el Índice general. | Tomo quarto.—(*El mismo g. en c.*—Pie de impr., como los tomos I, II y III.)

Hs.: 2 s. n. + 364.

Port.—V. en b.—Índice.—Texto.—Índice general. (Fols. 144-364.)

REGLAMENTO | orgánico | del Resguardo | de las Islas Filipinas. | (*E. de a. r.*) | Manila: 1851. | Imprenta de los Amigos del País, | á cargo de M. Sanchez.

En 4.^o; port. orl.—Pág.: 29 (y la v. en b.).

SOCIEDAD ECONÓMICA DE FILIPINAS. Memoria | que en cumplimiento | de la Real circular | de 17 de Diciembre de 1832, | expedida | por el Ministerio del Fomento general | del Reino acordó, dirigirla la Real Sociedad | Económica de Filipinas, | en Junta celebrada el | 6 de Diciembre de 1833. | Se divide en dos épocas, y se acompaña | un Estado que manifiesta la inversión | de sus fondos, durante la | segunda época. | (*E. de la Sociedad.*) | Impreso | En la Imprenta de D. José María Dayot, por | Tomás Oliva, Año de 1833 —(Al final: Francisco Enriquez, Director; Matias Sanz de Vizmanos, Secretario.)

En 4.^o—Págs.: 23 (y la v. en b.). Con un estado al final.

TAVIEL DE ANDRADE (Enrique).

Historia | del | conflicto de las Carolinas | Prueba | del derecho de soberanía | que sobre ellas posee España | y | demostración de la trascendencia | que tiene la mediación del Papa | por | Enrique Taviel de Andrade | Madrid | Imprenta y fundición de Manuel Tello | ... | ... | 1886.

En 4.^o—Págs.: XXIX (y la v. en b.) + 2 s. n. + 426 + 2 s. n. (de Erratas, omisiones y correcciones).

(Continuará.)

M. Minuesa de los Ríos, impresor.

La Política de España en Filipinas

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Semestre..... UN PESO.
 Año..... 2 PESOS.

(En Filipinas, las suscripciones hechas por conducto de los **Corresponsales**, tienen un recargo del 20 por 100, y sólo se admiten por un año.)

(PAGO ADELANTADO)

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN

EN MADRID:

- En las Oficinas, Calle de la Espada, número 4.
- Librería de Fé, Carrera de San Jerónimo, 2.

EN FILIPINAS:

Centro general:—D. Federico Hidalgo, — *Manila*.

Batangas:—D. José Ramirez de Arellano,—Batangas.

Camarines Sur:—D. Ramón Feced,—Naga.

Albay:—D. Florencio Garriz,—Casiguran.

LA CIUDAD DE DIOS

REVISTA RELIGIOSA, CIENTÍFICA Y LITERARIA

Se publica en Madrid en cuadernos quincenales de 80 páginas, formando al año tres gruesos volúmenes.

ADMINISTRACIÓN: Real Monasterio del Escorial.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Pago anticipado.	España.	Europa y Estados Unidos.	Filipinas, Méjico y América Central ó del Sur.	
	Pesetas.	Francos.	Pesos.	
En la Administración ó en la imprenta de Aguado	Un año.....	12,50	20	5 »
	Ocho meses.....	9,50	15	3,60
	Cuatro meses...	5 »	8	2 »

Remítase el importe en letra de Giro Mutuo sobre Madrid á nombre del Sr. Administrador de la Revista, ó en sellos de franqueo, certificando en este caso la carta.

MADRID 1892.—MANUEL MINUESA DE LOS RIOS

Impresor de la *Gaceta de Madrid*

MIGUEL SERVET, 13 — TELÉFONO 651